Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

RESOLUCION I.M. Nº 66 /2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH PASSI LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nro. 5/2017 PARA LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE PORTICOS DE ACCESOS A LA CIUDAD – Id Nro. 329817.

San José Obrero, 28 de agosto de 2017

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la CD Nro. 5/2017.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por Contratación Directa Nº 05/2017 "CONSTRUCCION DE PORTICOS DE ACCESO" a la **Empresa CONSTRUCTORA FENAR Gs 100.020.000 (Guaraníes cien millones veinte mil)**----------

POR LO TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONE LEGALES

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Passi,** ***por un monto de Gs. 100.020.000 (Guaraníes cien millones veinte mil)***, el llamado a Contratación Directa (CD) Nº 05/2017, para la "CONSTRUCCION DE PORTICOS DE ACCESOS "Id Nro. 329817.

Art. 2º. COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sr. Solano Colman Romero
Secretaria General

Sr. Adolfo Quiñonez
Intendente Municipal